

**Formato 1
Inscripción**

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN DE JEFES DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ-NIVEL CENTRAL, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ-INSDEPORTES Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ – EPC, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2026 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029.

La presente convocatoria está dirigida a la selección de jefes de Control Interno para la Alcaldía Municipal de Cajicá y sus entidades descentralizadas. A continuación, se describen las entidades participantes, los cargos ofertados y las condiciones salariales para el año 2025.

1. Entidades y Cargos Disponibles

ENTIDAD	EMPLEO / DENOMINACION	CODIGO	GRADO	SALARIO 2025
Instituto Municipal de Deportes	Jefe de Control interno	115	05	\$8.390.197
Alcaldía Municipal de Cajicá	Jefe de Oficina – Oficina de Control Interno	006	04	\$10.497.468
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC	Jefe Oficina asesora de Control Interno	115	18	\$8.624.076

2. Datos Personales

Para formalizar la inscripción, es necesario consignar los datos personales y seleccionar la entidad para la cual se presenta el candidato.

Nombres y Apellidos: _____
 Cédula de Ciudadanía: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ Correo electrónico _____

3. Selección de Entidad

El candidato deberá indicar la entidad en la que desea participar, teniendo en cuenta que sólo es posible postularse a una única entidad. La selección de más de una entidad será motivo de rechazo de la inscripción, y la documentación no será tenida en cuenta para el desarrollo del proceso.

ENTIDAD	SELECCIÓN DE ENTIDAD
Alcaldía Municipal de Cajicá	
Instituto Municipal de Deportes y Recreación - INSDEPORTES	
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC	

4. Autorización para el tratamiento de datos personales

Yo, _____, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, de manera expresa, libre y voluntaria autorizo a la Alcaldía Municipal de Cajicá, para recopilar, almacenar, archivar, copiar, analizar, usar y consultar los datos e imágenes obtenidos con ocasión de mi inscripción a la Convocatoria -DECRETO No. 194 DEL 2025, cuyo tratamiento en todo caso será confidencial, no pudiendo revelarlos para fines distintos a los siguientes: Los usos que la Alcaldía Municipal de Cajicá le dará a mis datos personales son sin limitarse a ellos, para los siguientes efectos: a) Atención de requerimientos de autoridades. b) Manejo interno para la conformación del Banco de Hojas de Vida para proveer los cargos de jefe de control interno ofertados en la convocatoria - DECRETO No. 194 DEL 2025, c) Análisis estadísticos y de seguridad. d) El envío de correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico. f) consultar las bases de datos del Estado g) solicitar a terceros información académica, personal y laboral y verificación de antecedentes. g) Mantenimiento por sí mismo o a través de un tercero, de las bases de datos. h) Transferencia y transmisión de datos a terceros con quienes tenga relación directa para conformar el Banco de Hojas de Vida para proveer los cargos de jefe de control interno ofertados en la convocatoria - DECRETO No. 194 DEL 2025,

Firma del aspirante: _____ Fecha _____